

Herida grave en un **choque frontal** en la variante de **Cardedeu-Llinars**

Una mujer resultaba herida de gravedad a primera hora de la tarde del pasado domingo, en un accidente de circulación que se producía en la variante de Cardedeu-Llinars, C-35. Según informaron fuentes del Servei Català del Trànsit, el accidente tenía lugar poco después de las dos y cuarto de la tarde, a la altura del punto kilométrico 46, en término municipal de Llinars y en él se veían implicados dos turismos y una furgoneta, que chocaron frontalmente.

En el accidente resultaron lesionadas cuatro personas.

La mujer que presentaba las lesiones más graves, entre ellas un traumatismo torácico fue evacuada hasta el Hospital de Sant Pau de Barcelona mediante un helicóptero medicalizado del SEM. Los tres heridos restantes, considerados como leves, fueron asistidos en el Hospital General de Granollers.

La variante tuvo que permanecer cortada a la circulación por espacio de unas dos horas, hasta las cuatro y media de la tarde.

Cazado cuando desvalijaba una casa en Can Duran

Un joven de 18 años de edad, identificado como **K.A.**, con domicilio en Canovelles era detenido el lunes por la Policía Local de la misma población, después de que sobre las cinco menos veinte de la tarde fuese sorprendido en el interior de una casa de la calle Penedès, en la urbanización de Can Duran. Al detenido se le imputa un delito de robo con fuerza en una propiedad privada. La detención es el resultado del operativo puesto en marcha recientemente para reforzar la seguridad en las urbanizaciones de la localidad.



Exposición en jefatura de las prendas incautadas.

Incautación de **prendas falsificadas**

Agentes de una patrulla de la Policía Local de Canovelles incautaban una importante cantidad de prendas de marca falsificadas. El hecho ocurría el pasado sábado por la tarde cuando los agentes detectaron una furgoneta que les infundió sospechas. Al darle el alto y ser registrado su interior aparecieron diversos productos de varias marcas conocidas, valorados en unos 20 mil euros. El conductor de la furgoneta, **J.F.T.S.**, de 40 años, nacionalidad española y con domicilio en Parets fue denunciado por un presunto delito contra la propiedad industrial.

Absueltos los dos policías de Llinars acusados de agredir a un detenido

El denunciante ha sido condenado a un año por agresión a la autoridad y reincidente

La Audiencia de Barcelona ha absuelto a los dos agentes de la Policía Local de Llinars, **José Manuel C.V.** y **Pilar G.G.**, que habían sido acusados de dar una paliza a un detenido que se negó a entregarles su documentación la madrugada del día 15 de abril del 2008.

El juicio contra los dos agentes se celebró el pasado 15 de enero y la fiscalía pedía para cada uno de los agentes una condena de un año y nueve meses de prisión, aunque al final de la vista oral el fiscal ya había retirado los cargos para uno de los agentes y solicitado un atenuante por legítima defensa para la otra procesada.

Según se explicó en el juicio, los dos agentes interceptaron el vehículo del denunciante, que estaba mal estacionado en una rotonda que carece de arcén, para evitar posibles accidentes. Al acercarse vieron que dentro del coche había un hombre durmiendo. La agente tuvo que dar varios golpes en la ventanilla para que se despertase y al abrirla salió un fuerte olor a alcohol. El conductor, más tarde identificado como **Rafael F.R.**, se negó a entregarle a los agentes la docu-

mentación e intentó poner el coche en marcha mientras José Manuel C. estaba anotando la matrícula situado en frente del coche. Para evitar que atropellase a su compañero, Pilar G., introdujo medio cuerpo en el interior del coche para arrancar las llaves. Según ella fue cuando el denunciante la agarró por el cuello y tuvo que defenderse, golpeando con el codo varias veces al conductor y más tarde con la porra en las piernas para que dejara de darle patadas. Mientras tanto llegaron los Mossos d'Esquadra que fueron testigos de la actuación violenta del denunciante. Rafael F continuó insultando a la agente.

El fiscal pedía dos años y medio de prisión por atentar contra agentes de la autoridad. Dijo que se negó a apearse del coche ya que no había hecho nada malo y denunció que la agente le le había insultado y agredido. Pilar G. declaró en el juicio que las lesiones que Rafael F.R. tenía en la cara, ojos y boca fueron provocados cuando él mismo se golpeó contra el canto de la puerta del coche con la intención de culparles a ellos. Finalmente ha sido condenado a un año de prisión por el delito de atentado contra la autoridad y el agravante de reincidencia, ya que había sido condenado anteriormente por hechos similares y el atenuante de dilación indebida por la duración del proceso judicial. Asimismo ha sido condenado a una multa de 180 Euros por una falta de lesiones y a indemnizar a los dos agentes con 90 euros cada uno.

Detenidos por robar gas-oil en camiones

La Policía Local de La Garriga detuvo la madrugada de anteayer miércoles a una pareja de Canovelles, a la que se acusa como presuntos autores de un robo de gas-oil en depósitos de camiones que estaban estacionados en el patio de una empresa del polígono industrial Congost.

Los vigilantes del polígono alertaron a la policía al ver un vehículo sospechoso aparcado frente a una empresa, suponiendo que sus ocupantes estaban robando en alguna de las industrias del polígono. Una patrulla de la Policía Local se desplazó hasta el lugar indicado y al ser detectada su presencia, los delincuentes intentaron huir, pudiendo ser interceptados. Al ser registrado su camión se encontraron bidones llenos de gas-oil, comprobándose que en el interior de la nave había unos 23 bidones más con capacidad de 25 litros cada uno, preparados para llevarse. Igualmente se detectaron algunos depósitos de camiones de la empresa forzados y sin combustible. Los detenidos, que carecían de antecedentes por hechos similares fueron puestos a disposición de los Mossos d'Esquadra y después del Juez.

Detenidos tres vecinos de Mollet por el robo de las planchas del tejado del Casal Sant Jordi

El jueves de la pasada semana, la Policía Local de Mollet detenía a tres vecinos de la ciudad, a los que se acusa como presuntos autores del robo de las piezas de cobre del tejado del Casal de Sant Jordi, de la avenida Caldes de Montbui.

Los robos habían comenzado la semana anterior y por este motivo la policía montó un servicio especial de vigilancia en la zona que finalmente culminó con la detención de los tres sospechosos y la recuperación de parte del material robado. En el momento de la detención los tres individuos, identificados como **Marcos. M.F.**, **Joan G.B.** y **Agustín P.S.**, llevaban consigo varias herramientas para extraer las placas cobre, como destornilladores y cizallas.

Los tres individuos se habían organizado para evitar ser descubiertos y mientras uno se dedicaba a la vigilancia por si se acercaba la policía, los otros dos desclavaban las placas del tejado.